Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

[illegible] Antonio [illegible] Justiciador
y por la dicha ciudad [illegible] se notifique
a los arrendadores de alcaualas le paguen
al dicho Antonio Garcia por el tiempo de su recudimiento
y se les suspenda

el S. D. Juan Lorenço Rato lo mismo que el S.
D. Diego Castañeda

el S. D. Sebastian Ramos lo mismo

el S. Don Francisco Imperial lo mismo que el S.
Don Diego Castañeda

el S. D. Gonzalo Sanchez lo mismo que el S. Don
Diego Castañeda

el S. Don Bartolome Fernandez lo mismo que
el S. Don Diego Castañeda

el S. Don Bartolome Garcia Caceres lo mismo que
el S. D. Diego Castañeda

Hauiendose regulado los dichos votos
se hallo ser mayor parte los que siguen el pa-
rezer del S. Don Diego Castañeda y el S.
Alcalde mayor se conformo con la mayor parte

Salio de este ayuntamiento el S. Don Francisco
Imperial

La Ciudad dixo que ha visto que Alonso
de la Peña ha pasado bara alta de
Justicia y porque esto no lo puede hazer
sin titulo de su Mag. y de su merced
del S. Corregidor y segun se ha entendido
en bolsa se nombra Alguazil mayor de